

Acta circunstanciada correspondiente a la sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos del día 29 de abril del año 2021.-----

En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza: Muy buenas tardes, doy la bienvenida a mis compañeros y compañeras regidores y demás personal que nos acompaña; siendo las 14:19 horas del día 29 de abril del año 2021, encontrándonos reunidos en el Salón del Pleno y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, 87 y 119 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la décimo séptima sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. Antes de continuar, quiero hacerles mención de que hoy contamos con el gusto de tener presentes en la comisión a las ciudadanas Mariana Ceja Contreras y María Hernández Paz; quienes fungen como Consejeras Ciudadanas Titulares en el Consejo Ciudadano Metropolitano, muchas gracias por acompañarnos, por estar aquí, bienvenidas. Para continuar con la sesión, solicito a Jorge Godínez, Secretario Técnico de esta Comisión proceda a nombrar lista de asistencia: -----

En voz del Secretario Técnico de la comisión, Licenciado Jorge Godínez: Buenas tardes, con su permiso Sra. Presidenta.

C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza. **Presente.**
Presidenta Municipal Interina y Presidenta de la
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

Ma Guadalupe del Toro Corona. **Presente.**
Regidora y Vocal de la Comisión
Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

Alma Janette Chávez López. **Presente.**
Regidora y Vocal de la Comisión
Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

José Hugo Leal Moya. **Presente.**
Síndico Municipal y Vocal de la Comisión
Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

Francisco Juárez Piña. **Presente.**
Regidor y Vocal de la Comisión
Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza: Se encuentran presentes cinco de los integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, por lo que declaro que existe quórum legal para sesionar. Para continuar con la sesión, les propongo el orden del día de conformidad a la convocatoria realizada:

Orden del día.

- I.** Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.
- II.** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III.** Mapa de Estrategias de Puntos de Parada de Transporte Público.
- IV.** Asuntos Generales.
- V.** Clausura de la sesión.

Leído que fue el orden del día, les pido si están por la afirmativa de la aprobación lo manifiesten levantando su mano. Es aprobado por unanimidad. En virtud de lo anterior y toda vez que ya se han desahogado el primero y segundo punto del orden del día; para dar cumplimiento al tercer punto que corresponde al "Mapa de

Estrategia de Puntos de Parada del Transporte Público”, solicito a los integrantes de esta comisión les sea autorizado el uso de la voz a:

- Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Director General de Políticas Públicas.
- Arq. Zian Macehualli Jiménez Mondragón, Director de Movilidad

Por lo que solicito su aprobación levantando la mano. Es aprobado por unanimidad. Adelante Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.-----

En voz de Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Director General de Políticas Públicas: gracias presidenta, compañeras regidoras, compañeros regidores y compañeras que nos acompañan, como ustedes tienen conocimiento en la sesiones pasadas se aprobó la norma técnica de parada de transporte, esta norma técnica no es otra cosa que a nivel metropolitano de todos homologar desde el diseño de una parada de transporte que sea segura para los niños, para las mujeres, para las personas, lo que implica cuestiones básicas de las distancias, los metros, las mediciones, dónde pueden estar las paradas de transporte, esto es muy importante, si ustedes recuerdan, la última vez que hubo un cambio en este tema de las paradas de transporte, de una manera radical y media anarquica determinó la Secretaría de Vialidad en aquel entonces, que las paradas ya no iban a ser en las esquinas, sino cada 200 o 300 metros y esto fue un pinche desmadre, los transportistas se paraban donde querían y también implicó algo muy importante, que muchas centralidades de los barrios que obedecían al comercio local se vinieron abajo, porque al técnico que le tocó dijo, aquí va a ser la parada y aquí va a ser y obligaron a los transportistas a cambiar, fue una dinámica que le dio en la torre a mucho comercio local pero que también complicó mucho porque había lugares de oscuridad, porque muchas veces el barrio junto con el chofer van decidiendo cuáles son las paradas tradicionales, hay una parada debajo de periferico sur que la hizo el barrio por las vinculaciones de la movilidad por la movilidad natural de las personas, dónde viven, hacia dónde se tienen que transportar, tenemos que apoyarnos en la sabiduría popular y no sólo en los elementos técnicos de los expertos que a veces estamos en el escritorio. Esas normas que ustedes aprobaron, declara como los lineamientos generales que deben llevar las paradas; pero luego viene el segundo punto que es el mapa de donde se deben de ubicar, para esto se hizo un ejercicio, una cosa es lo que diga la Secretaría de Transporte y otra lo que diga el barrio, entonces lo que hicimos fue que sacamos mapas y se los dimos a las delegadas y a los agentes para que fueran a cada una de las colonias y nos firmaran de que estaban de acuerdo que esas eran las paradas que el barrio digera que sí, que esas eran las paradas que utilizan las personas, hicieron algunas modificaciones, algunos no hicieron, algunos confirmaron y obviamente también salió el tema de que hay paradas de transporte, que algunas no solamente no funcionan sino que se pelean con otras e impiden que las personas lleguen a su lugar de destino, sobre todo en las noches, en zonas de marginación que implican que las personas caminen uno o dos kilometros, esto nos sirve también para hacerle la propuesta al gobierno del Estado; pero esto es de manera general, el ejercicio que me gustaría que el experto, el Director de Movilidad nos diera todo el contexto ya técnico de este trabajo. -----

En voz de Arq. Zian Macehualli Jiménez Mondragón, Director de Movilidad: hola buenas tardes, basicamente este mapa de puntos de parada del transporte público surgió de un trabajo que llevó a cabo la Secretaria de Transporte con la identificación con la identificación de puntos de parada de transporte que visualmente se reconocían, de ahí se empezó a formar estos puntos con las estrategias de distancias mínimas y máximas en las cuales debe de estar cada uno de estos puntos de parada, así como las condicionantes físicas de la vialidad en cuanto a pendientes, etc., una vez consolidado por parte de ellos se trabajo el IMEPLAN con cada uno de los municipios para estar identificando cada uno de los puntos, nosotros como municipio se turnó al maestro Fernando a las agencias y a las delegaciones para que cada uno de ellos diera su punto de vista de cada una de sus zonas de mayor movimiento, de las cuales hubo algunas observaciones por

Esta hoja forma parte integral del acta circunstanciada de la sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos de fecha 29 veintinueve de abril del año 2021 dos mil veintiuno.

parte de algunas agencias y delegaciones, que nos mencionaban que estaban de acuerdo en el 100% de los puntos o 99% de los puntos, pero que había uno o dos puntos extras que no se habían considerado, por qué, porque la gente ya hacía esos movimientos, se hace llegar esa información al IMEPLAN para que las considerara estas observaciones por parte de nuestros delegados y agencias y las integrara al plano, obtuvimos respuesta favorable y ya están consideradas dentro del mapa del transporte público, este mismo mapa fue aprobado por la Mesa Metropolitana de Movilidad en la sesión 31 del pasado viernes 23 donde ya se aprobaron los puntos de parada de transporte público de toda la ZMG. -----

En voz de Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Director General de Políticas Públicas: Esa mesa de dictamen, ese grupo de trabajo técnico y una vez aprobado de manera técnica se pasa a la Junta de Coordinación Metropolitana que preside su presidenta e incluso esta ahorita en la propuesta de agenda para la proxima reunion de 5 a 6 es uno de los temas para aprobación, una vez que ustedes ya lo aprueben, entonces tendríamos un documento ideal normativo técnico para aprobación, puede ser que ahí dictaminen que una vez aprobado se regrese para que los cabildos lo puedan aprobar o puede ser que ya de manera general, ya lo vimos tecnicamente el proceso legal porque como este es un anexo de la norma técnico que ya aprobó el cabildo, sólo es un anexo técnico, solo estaríamos al pendiente del proceso legal que le corresponde, pero es muy importante informarles cómo quedó el mapa, incluso bueno, ahorita no lo traemos en electrónico, pero nos comprometemos el día de hoy por whatsapp para que ustedes lo tengan, tengan el mapa base de San Pedro Tlaquepaque, lo puedan tener en sus medios electrónicos, es cuanto, no sé si hay alguna pregunta. -----

En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza: pasando al cuarto punto del orden del día pregunto a los presentes si tienen asuntos generales que tratar. Si no hay asuntos generales, me gustaría agradecerles a las consejeras ciudadanas metropolitanas por acompañarnos a la sesión de esta comisión; a su vez me gustaría solicitar a los integrantes de esta comisión si tienen a bien autorizar el uso de la voz a:

- Mariana Ceja Contreras.
- María Hernández Mendoza.

Favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Es aprobado por unanimidad, adelante. -----

En voz de Mariana Ceja Contreras, Consejera Ciudadana Metropolitana: buenas tardes como ya me presentaron soy Mariana Ceja Contreras, soy consejera ciudadana por nuestro municipio y también actualmente presido el consejo ciudadano metropolitano, como presidenta la única labor que yo tengo, principal que tengo, es la promoción y difusión de mi mismo consejo ya que este va en pro de todos los ciudadanos y sobre todo en todos los asuntos que competen a la metropoli, sin embargo, a pesar de que tambien soy presidenta contamos con consejeras titulares en municipios y en conjunto con esto nosotros hasta cierto punto nos competen todos aquellos proyectos, ideas que vayan o incluyan directamente al ciudadano, practicamente mi compañera Mary que también es parte de la mesa de transporte tienen algunas observaciones que también quiere compartirles y quiero cerrar mi intervención comentando que como consejo ciudadano estamos sumamente interesados de que sepan: uno, que estamos aquí y dos, que se abra un canal de comunicación acertiva entre el municipio y entre nosotros, ya que nosotros al estar dentro del consejo tenemos una labor muy importante que es dar a conocer Tlaquepaque, que nunca quede resagado de ningún proyecto y que sea tomada en cuenta siempre en todo, que nunca se agandallen otro tipo de proyectos otros municipios, porque tenemos mucho que aportar como ciudadanía y culturalmente hablando, así que esperamos que este canal quede abierto en todo momento, tanto en lo que queda de la administración,

Alma Janette Chavez Lopez

tanto como esperamos que lo maneje la siguiente administración y bueno, muchas gracias por su tiempo y por habernos considerado el día de hoy. -----

En voz de María Hernández Mendoza, Consejera Ciudadana Metropolitana: gracias, me presento nuevamente, soy María Hernández, consejera titular de San Pedro Tlaquepaque, como lo comenta mi compañera Mariana, efectivamente en el consejo estamos tratando de que desde el trabajo fluya y cuente el municipio con nosotros como ciudadanos en toda la metropoli, afortunadamente hemos tenido muy buena respuesta por parte del ayuntamiento, muchas gracias, ya que nos han hecho parte de toda estas cuestiones que se han planificado en este corto tiempo que tenemos, una de las observaciones que tengo en este momento sobre lo que hemos presentado, quisiera saber si tendríamos oportunidad de observar el mapa, analizarlo en esta comisión de transporte y así analizar tanto las rutas como paradas, para verificar que efectivamente son de aprobación por los ciudadanos y aprobarla y darle nuestra retroalimentación, efectivamente, trabajamos con nuestros demás compañeros, agradecerles también la oportunidad que nos han brindado, no ha sido nada fácil, pero a la vez que no ha sido fácil nos han reconocido por ser parte del municipio, muchas gracias, es cuanto. -----

En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza: muchas gracias consejera, por supuesto la comunicación y a la orden en todo lo necesario que necesite para hacer su trabajo de colaboración con el municipio, queríamos conocerlas saber también de ustedes y trabajar en conjunto, muchísimas gracias y por supuesto estamos a la orden.

Para dar cumplimiento al último punto del orden del día declaro clausurada la presente sesión siendo las 14:34 del día 29 de abril del año 2021. Muchas gracias a todos.

COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS.

C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza.
Presidenta Municipal Interina y Presidenta de la
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

Ma Guadalupe del Toro Corona.
Regidora y Vocal de la Comisión
Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

Alma Janette Chávez López.
Regidora y Vocal de la Comisión
Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

Alma Janette Chavez Lopez

José Hugo Leal Moya.
Regidor y Vocal de la Comisión
Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

Francisco Juárez Piña.
Regidor y Vocal de la Comisión
Edilicia de Asuntos Metropolitanos.